



EXPTE. D- 4012 /16-17



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el "Aniversario de la fundación
de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Huanguelen", a celebrarse
el 18 de Noviembre de 2016.-

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUANGUELEN fue fundada el día 18 de NOVIEMBRE de 1981, por un grupo de personas, algunas integrantes del Rotary Club, que vieron la necesidad de que nuestra localidad contara con un cuartel de Bomberos propio. El detonante para que naciera esta institución fue el incendio ocurrido en la ya desaparecida Cooperativa Agrícola Ganadera de Huanguelén en el año 1981 y la gran distancia que separaba a nuestra localidad del resto de las ciudades.

El presidente de la primer comisión directiva fue el Sr. Oscar Villar y con el transcurso de los años le siguieron el Sr. Héctor Morrone, el Sr. Hugo Stinson y el Sr. Hugo Villar.

El 08 de abril de 1982 se forma el primer cuerpo activo de Bomberos de Huanguelén integrado por: Jefe Plaza Raúl, 2do Jefe Blanc Horacio, Bomberos: Campos Adolfo, Quinteros Ramón, Hernández Arturo, Doroteo Alfredo, Doleschan Juan Carlos, Juárez Martín, García Daniel, Vega Ernesto, Vega Miguel, Balzi Heriberto, Escudero Max, Anchorena Eduardo, Codina Juan, Filipuzzi Mario, García Alberto, Huertas Filomeno y Saad Roberto.

Por resolución municipal la Asociación de Bomberos Voluntarios de Huanguelén es reconocida como entidad de bien público Nº 11 en mayo de 1982.

El primer cuartel comenzó a funcionar en un galpón propiedad de Valentín Guido ubicado en avenida San Martín y calle 12, en julio de 1982 y el primer auto bomba adquirida fue un ford 500 modelo 1957 procedente de Bomberos de Avellaneda.

En el transcurso del año 1986 el cuerpo activo y la comisión directiva con mano de obra propia terminó de construir la primer parte del actual edificio, trasladándose a dicha sede el 18 de noviembre de 1986.

Constituida como una asociación civil, sin fines de lucro y de bien público, cuenta con el Número de Personería Jurídica, Nº 4181 otorgado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Cuenta con el reconocimiento de la Dirección Provincial de Defensa Civil que por una Disposición le ha otorgado la jurisdicción operativa que cubre aproximadamente 200.000 hectáreas, donde presta obligatoriamente los servicios de emergencia que determina la ley respectiva.

Cuenta con un número identificador 152 (INOBV), (Identificación Numérica de los Organismos de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires), otorgado según un orden cronológico, regido por la fecha de fundación y/o reconocimiento por parte del Gobierno Provincial y está afiliada a la Federación de Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires.

En la actualidad se cuenta con 6 vehículos: un camión cisterna, un camión para incendios forestales o para salidas al campo, un camión para incendios en general y el recientemente incorporado camión cero kilómetro para incendios y rescate, dos camionetas, una con equipo forestal y otra para traslado de personal, además de un equipamiento acorde a nuestras necesidades entre el cual también se cuenta con elementos para rescate náutico y situaciones de inundación, todo esto con el constante apoyo de la comunidad.

Desde el año 2012 el presidente de la Asociación es el señor Lázaro Olguín.

El Cuerpo Activo está formado por un total de 38 bomberos, siendo Jefe el Subcomandante señor Jorge Graff y 2do Jefe el Oficial Auxiliar de Dotación señor Hernán Urban.

Uno de los pilares fundamentales de este Cuerpo es la constante capacitación que nos permite estar preparados para cubrir los diferentes servicios que se presenten, como así también el constante trabajo que el personal realiza en cuanto a la prevención dentro de la comunidad.

Cabe destacar el esfuerzo que realiza la Comisión directiva en abastecer de los elementos necesarios para una mejor prestación de los diferentes servicios.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares tengan la amabilidad de acompañar con su voto afirmativo la presente Resolución.

alic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.